

**SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de partícipes a celebrar en la calle Asura, 43, Madrid, el 7 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.  
Tercero.—Transmisión de participaciones de Salou Mediterráneo, S. L., a terceros no partícipes.  
Cuarto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los partícipes podrán examinar en dicho domicilio o solicitar les sean remitidos gratuitamente todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Enrique Peral Guerra.—17.048.

**SASI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2006, ha acordado:

1.º Reducir el capital social a 0 Euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda reducido a 0 Euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en 4.500.000 Euros, mediante la emisión de 4.500 acciones de 1.000 Euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 4.500.000 Euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Administrador, Fausto Serén García.—18.615.

**SBP GLOBAL 2, S. A., S.I.C.A.V.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 11 horas, del día 7 de mayo de 2007, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 8 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—18.363.

**SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.**

Conforme al artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad acordó, con fecha 16 de marzo de 2007, reducir el capital social, fijándolo a partir de este momento en 177.478 euros. La reducción se acordó, mediante amortización de 38.025 acciones propias, números 25.355 al 63.379, ambas inclusive.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Eguidazu Mayor.—17.803.

**SERFRE INVESTMENTS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2007, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 26 de marzo de 2007.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Josep Bosch Illa.—16.918.

**SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, Glorieta Las Copas, el día 17 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las cuentas anuales; b) del informe de gestión, y c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación de la asignación económica a los Consejeros Delegados para el ejercicio 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración «Albia Gestión de Servicios, S.L.» representada por don José Romero Sánchez.—16.695.

**SERVICIOS LOGÍSTICOS HERCO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución n.º 34/2006, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa, a instancia de Jordi Hernández Abad contra Servicios Logísticos Herco, S.L., se ha dictado en fecha de 20 de marzo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Servicios Logísticos Herco, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.253,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 21 de marzo de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—16.787.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA DIAGONAL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Barcelona, en el domicilio social, sito en la avenida Diagonal, número 421, Pral. 1.º, el día 23 de mayo de 2007, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—17.441.

**SOLCA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Esta-

tutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 17 de mayo de 2007, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 18 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.–Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.–Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.–Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.–17.790.

### **SOLURBAN GESTIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)**

### **GRUPO SOLURBAN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cesionaria)**

#### *Anuncio de cesión global del activo y del pasivo*

Se hace público que, el día 31 de diciembre de 2006, el socio único de la sociedad Solurban Gestiones, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptó la decisión de ceder la globalidad del activo y del pasivo de la sociedad a la entidad mercantil Grupo Solurban, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado del acuerdo de cesión.

Sevilla, 22 de marzo de 2007.–El Administrador único, José Antonio Vázquez García.–16.597.

### **SOTODELIA EUROPEA, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 146/06 de este Juzgado de lo Social número 2, seguidos a instancias de Guillermo Cerdá Astorga, contra Sotodelia

Europea, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2007 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 660,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 2007.–El Secretario Judicial, Eduardo Ruiz Navarro.–16.733.

### **SUPERPULID 2004, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 927/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rogelio Miguel Fernández Maldonado y otros contra la empresa Superpulid 2004, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de marzo de 2007 por la que se declara a la ejecutada Superpulid 2004, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 98.077,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.–El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.–17.175.

### **TALLAS GRANDES, S. L.**

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Mercedes Hernández Berlana, contra Tallas Grandes, S.L., B-58236050, ejecutando sentencia de fecha 23 de mayo de 2006, se ha dictado auto de fecha 27 de diciembre de 2006, por el que se declara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 24.038,09 euros de principal, más 2.403,80 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2007.–El Secretario Judicial.–16.814.

### **TALLERES NAHARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA NAHARRO MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ignacio Salas Pérez, contra Talleres Naharro, Sociedad Anónima y Naharro Mobiliario, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Talleres Naharro, Sociedad Anónima y Naharro Mobiliario, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 60.290,25 euros de principal que adeuda don Ignacio Salas Pérez.

Madrid, 19 de marzo de 2007.–Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.–16.784.

### **TALLERES ZUBILLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 69/06 seguida contra el deudor «Talleres Zubillaga, Sociedad Anónima» se ha dictado el diecinueve de marzo de dos mil siete Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 21.813,64 euros de principal y de 4.362 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 19 de marzo de 2007.–Secretario Judicial.–16.410.

### **TANATORIO DE JEREZ, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera nacional IV, glorieta Las Copas, el día 17 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Presentación y aprobación: a) De las cuentas anuales; b) del informe de gestión; y c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2006.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Designación de Consejeros y determinación de la retribución económica que éstos deben percibir durante el año 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta.

Jerez de la Frontera, 16 de marzo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración «All' Azhared, S. L.», representada por Alberto Núñez Seoane.–El Consejero Delegado, Alberto Núñez Seoane.–16.693.

### **TEAM SPIRIT, SICAV, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Paseo de la Castellana, 60-8.º, el día 7 de junio de 2007, a las 12,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.–Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modifica-